

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE

CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10 **numeral 14**, relacionado a los Contratos de Mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

La Federación Deportiva Nacional de Remo y Canotaje durante el mes de **junio de 2024,** no realizó contrato alguno relacionado al numeral en mención.

María Andrea Padilla Barillas Encargada de Compras



Vo.Bo. Licda. Ingrid Soto Gerente General



feremoguatemala@gmail.com



502 2295-9855

